



OFICIO N° 000357-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAD [4608739 - 0]

MAXIMO CHUCAS PURIHUAMAN
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN MATEO DE PENACHI CENTRO POBLADO LA
RAMADA DISTRITO DE SALAS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL PREDIO CENTRO
POBLADO LA RAMADA DEL DISTRITO DE SALAS

REFERENCIA: 1. D.S. N° 008-2021-VIVIENDA, artículo 249° ítem a.4
2. D.S. N° 008-2021-VIVIENDA, artículo. 251° literal 251.1

Es grato dirigirme a Ud. y expresarle mi cordial saludo y a la vez por medio de la presente el Gobierno Regional de Lambayeque-Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, cumple con NOTIFICAR sobre el saneamiento físico legal del predio destinado para la ejecución del Proyecto: Recuperación de los servicios de salud del establecimiento de salud La Ramada Nivel 1-2, el mismo que se encuentra en proceso de Saneamiento Físico Legal ante la Oficina Registral de Chiclayo-Zona Registral II, en virtud del TUO de la ley 2951 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2021-VIVIENDA artículos 249° ítem a.4 y 251° literal 251.1. A continuación, se indica el inmueble objeto de inscripción registral:

PROPIETARIO	DESCRIPCION	UBICACIÓN Y AREA
Gobierno Regional de Lambayeque-Gerencia Regional de Salud de Lambayeque	Predio La Ramada	Ubicado en el Centro Poblado La Ramada del Distrito de Chiclayo.
	Partida Electrónica N° 02291690.	Area: 1,659.74m ² Perímetro: 191.28 ML.
	Acto: Independización con cambio de titularidad	

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima

Atentamente,



Firmado digitalmente

WILSON MIGUEL RAMIREZ NAMUCHE
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN - GERESA LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 22/05/2023 - 10:57:28



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgado3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- OFICINA DE LOGISTICA
LORENA KARINA JARA SAENZ
JEFE OFICINA DE LOGISTICA - GERESA
2023-05-22 10:55:21-05